



## RESOLUCIÓN N° 9051

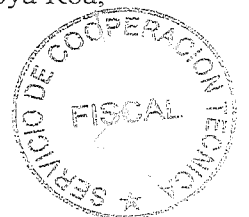
Santiago, 02 de julio de 2014

### VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley 19.140, del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.
- 2) La Resolución Interna N° 8982 de Gerencia General, de fecha 07 de marzo 2014, que aprueba la “Estructura de cargos SERCOTEC”.
- 3) La Resolución N° 8874 de Gerencia General, de fecha 18 de marzo de 2013, que establece régimen de subrogantes y suplencias SERCOTEC.
- 4) Las necesidades del Servicio y las atribuciones que me confieren los Estatutos vigentes, particularmente lo establecido en el artículo Décimo Cuarto letra g); esta Gerencia General:

### RESUELVE:

- 1.- Modificar la Resolución 9027, de fecha 20 de mayo de 2014, en el siguiente sentido:
  - 1.1. En caso de ausencia del Gerente General don Bernardo Troncoso Narvárez y de su subrogante, doña Ximena Moya Roa, nombrase como Gerente General



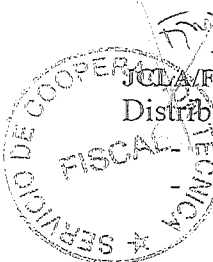
subrogante a don Francisco Javier Meneses Mellado, Gerente de Personas del Servicio.

1.2. Asimismo, nombrase como subrogante de la Gerenta de Administración y Finanzas a doña Carla Vargas Duarte, Jefa de la Unidad de Gestión Financiera de este Servicio.

2.- Las subrogancias ya mencionadas operarán en forma automática en todos los casos de ausencia del titular para el sólo efecto administrativo interno, e involucran todas aquellas autorizaciones y visaciones que se requieren para el correcto funcionamiento institucional, no invistiendo la facultad de representatividad y compromiso institucional, salvo que conste la delegación de facultades por la correspondiente escritura pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
GERENCIA DE PERSONAS

  
BERNARDO TRONCOSO NARVÁEZ  
GERENTE GENERAL

  
JCLA/FJMM/MCTM  
Distribución:  
Gerencia de Personas  
Fiscalía  
Direcciones Regionales